



Circular

Circular: 423 - 17/10/2012

**FEDERACIONES CC.AA., CEUTA,
MELILLA Y EXTERIOR**

**ASUNTO: CSIC – MESA DELEGADA
MGNAGE 15/10/2012**

A/A SECRETARIOS DE SECTOR AGE

Madrid, 17 de octubre de 2012

Estimados Compañeros/as:

Resumen mesa de Delegada de MGNAGE celebrada en el CSIC en fecha de 15 de octubre de 2012.

1-. Lectura y aprobación del acta de la reunión celebrada el 5 de Julio del 2012.

Se aprueba el acta de la reunión anterior sin ninguna modificación.

2-. Presupuestos para el CSIC 2013, Acción social y Formación.

El Secretario General informa que la propuesta de presupuestos para el año 2013 es la misma que la del año 2012 para los temas de Formación y Acción Social, aunque el presupuesto total se minorará en 66 millones de Euros, un 9.90%, a la espera de los ingresos pendientes del Ministerio de Economía y Competitividad, desglosados en 44 millones en I+D+i y 22 millones en contratación con lo que se pasaría a primeros del año 2013 a iniciar el ejercicio presupuestario con 602 millones de Euros. Aunque también hizo hincapié en que el capítulo I dedicado a personal está garantizado para el año 2013.

3-. Situación del proceso de Consolidación del Art.12 y OEP (promoción interna/turno libre).

La Administración informa al igual que hizo en la Subcomisión de CIVEA, que en lo referente al Art.12 no hay novedades se están finalizando las convocatorias. Por lo que respecta a la OEP, se sigue esperando que la DG de Función Pública envíe la resolución para continuar con el proceso.

4-. –Centro cívico de la UAM

Se pregunta por la situación del Centro Médico, se sigue esperando la unidad de salud y se plantea la posibilidad que al estar todo el servicio médico en el campus de Serrano parte de el mismo se pudiera trasladar a la UAM, igualmente y en su momento se planteó la posibilidad de crear otro centro médico en las instalaciones del CENIM, de manera que hubiera prestaciones médicas en tres de los Campus que tiene el CSIC,

La respuesta del Secretario General es que está totalmente de acuerdo en la implantación de esos servicios de unidad de vigilancia de la Salud pero que ahora no es el momento de abordar ninguna iniciativa que cueste dinero, pero que en el inicio del año 2013 y una vez establecidas las prioridades del mismo se valorará de nuevo la posibilidad de ponerlas en marcha.



A preguntas de la Centrales sindicales sobre qué se ha hecho con el ingreso recibido por el tema de los Bonus de la Mutua, las respuesta es que efectivamente se ha recibido pero que no se ha podido destinar a incrementar los recursos de prevención aunque quiso dejar claro que este ingreso se producía como consecuencia de las inversiones anteriores en prevención.

5-. Bolsa de trabajo, acreditación de méritos.

Las centrales sindicales informamos que parece ser que en la Bolsa de trabajo y en un principio no se exige la acreditación de méritos del personal cuando se apunta a la misma.

La Administración responde que en aplicación de la sentencia del Tribunal de Justicia de Madrid relativa a la obligación de que en todo proceso de selección estén presente las Centrales Sindicales, el problema que se detecta es la acreditación de méritos siendo el proceso actual la reclamación a los candidatos de dichos méritos, indica, igualmente, que en la última reunión semanal se acordó que en lo sucesivo cuando se detecte en una convocatoria este problema esta quedará anulada, esta medida en esta línea con otras futuras que se irán tomando, como la actualización de la bolsa de trabajo ya que parece ser que existen curriculum sin movimiento en la bolsa desde hace años, aunque este tipo de medidas se informará a todo el mundo.

6- Ruegos, comentarios y preguntas.

Las Centrales sindicales nos interesamos por el permiso especial sobre los 25 años de servicio y la necesidad de cumplirlo antes del 15 de enero de 2013 en cumplimiento de RD de medidas BOE 14 de Julio del 2012.

La Administración informa que hay dos problemas

- Que las necesidades del servicio impidan el disfrute antes del citado 15 de enero de 2013, y que la postura de la organización es ser receptivo y posibilitar el disfrute más allá del 15 de enero.
- El reconocimiento de los compañeros que cumplan los 25 a los de servicio en el año 2011, en principio la línea del CSIC es de que estos compañeros puedan disfrutar del mismo así como los compañeros que lo hayan cumplido hasta la fecha anterior a la publicación del citado decreto de medidas de la Administración en 14/07/2012.

Las Centrales nos interesamos por los problemas surgidos con dos casas de limpieza que prestan sus servicios en el CSIC mediante adjudicación de contratos con motivo del impago de las nóminas de manera reiterada por parte de ambas.

La Administración informa que el mantenimiento del personal de ambas empresas está garantizado por la subrogación de los contratos y, que en los pliegos del contrato existen cláusulas de penalización para las empresas en caso de incumplimiento, confirma que las empresas son ESABE y ECOMET y, que mayoritariamente su zona de influencia es desde Gerona a Almería igualmente informa que el problema se está tratando que el Secretario General ha recibido a todas las afectadas y que en el caso de la empresa ECOMET el tema está a punto de resolverse con la adjudicación a otras empresas y, que en el caso de ESABE era optimista y que esperaba que a lo largo de esta semana se arreglara de igual forma.

Las Centrales Sindicales solicitamos información sobre el reparto de gratificaciones que se ha producido en el mes de julio, exigiendo CCOO que esto constara en acta como denuncia, ya que no se tienen datos del reparto.



La Administración informa que efectivamente se ha procedido al reparto de cantidades a todo el personal del CSIC por trabajos extraordinarios pero que en absoluto se ha repartido para los Servicios Centrales y mucho menos a partir de niveles 26 como se ha rumoreado insistentemente mediante correos y demás medios de información y confirma que el presupuesto aprobado es de 583.000€ y, que no es posible acceder a la petición de CCOO de trasvasarlas a otras partidas presupuestarias como Acción Social o Formación que han sufrido durante este ejercicio unos recortes importantes y, que se gastan o se devuelven y que en tanto en cuanto no lo hagan el resto de Organismos de la Administración General éste CSIC no procederá a su devolución

UGT plantea su adhesión a todo lo manifestado por CCOO mostrando su disconformidad y exigiendo a la Administración que facilite datos en cuanto a criterios de asignación así como cantidades, la Administración insiste en que no tiene obligación de hacerlo y que además existe una Ley de Protección de Datos que imposibilita dicha acción y además informa que la cantidad repartida es la mitad de la presupuestada y no la totalidad como se había rumoreado.

Se le pregunta a la Administración que si está realizando un estudio de las necesidades de personal a futuro cuantificado las tasas de bajas y jubilaciones.

La Administración informa que existe información sobre perspectivas de jubilación para las tasas de reposición pero que no existe un estudio detallado.

Recuerda la Administración que en la OEP del año 2013 el CSIC va a contar con 22 plazas para Científico Titular de un total de 27 para OPIS, lo que no es un mal dato dada la situación que atravesamos y, que se está trabajando en que haya promoción interna para el año 2013.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a la 13.30 horas

Un cordial saludo.

Mª Yolanda Palomo del Castillo
Secretaria Federal Sector AGE